

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**8207** *Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal de Castronuño (Valladolid)" N.º de expediente SGRCNIR 14.21.301.*

Mediante Resolución de 26 de julio de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, publicada en el BOE nº 184 de 3 de agosto de 2021, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "Mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal de Castronuño (Valladolid)", se estableció que no era necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y condiciones establecidas en el documento ambiental y en la resolución indicada.

Las actuaciones proyectadas están Declaradas de Interés General en el BOE nº 293, del 5 de diciembre de 2009, mediante el Real Decreto-ley 14/2009, de 4 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

El proyecto se compone de las siguientes obras:

- Balsa proyectada de 65.000 m<sup>3</sup> de capacidad y una superficie en planta de 2,14 ha.
- Parque fotovoltaico con una superficie de 13.200 m<sup>2</sup> y su línea de evacuación.
- Grupos de bombeo que impulsarán el agua a la balsa de acumulación, mediante una tubería de impulsión bidireccional.
- Red de riego ramificada que finalizará en un hidrante de agrupación de fincas, en el que se incluye la valvulería e hidrantes de riego.
- Equipo de telecontrol por vía radio.
- Actuaciones medioambientales.

El promotor del proyecto es la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), y el órgano sustantivo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, de fecha 10 de marzo de 2023, del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal de Castronuño (Valladolid)".

Madrid, 14 de marzo de 2023.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A230009372-1